



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/541 y 184/542

27/06/2019

2042 y 2043

**AUTOR/A:** MESQUIDA FERRANDO, Joan (GCs); GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que el Gobierno está implementando el Acuerdo suscrito por el Ministerio del Interior y diversos sindicatos y asociaciones profesionales -entre las que se encuentra la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC)- el 12 de marzo de 2018. Por tanto, el Gobierno, como ha reiterado en diversas ocasiones, va a cumplir con el tercer tramo de la equiparación salarial en 2020.

Por otra parte, cabe indicar que el informe de la consultora contemplado en la primera cláusula del Acuerdo mencionado en el párrafo anterior fue entregado a los sindicatos y asociaciones que lo firmaron el pasado 29 de julio en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo. Asimismo dicho informe ha sido ya entregado a los Grupos Parlamentarios que lo han solicitado.

Con respecto a la escala de Suboficiales, la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, establece que las facultades profesionales en cada escala son consecuencia de la preparación recibida y delimitan el nivel de responsabilidad en el cumplimiento de los cometidos asignados en los diferentes destinos.

Finalmente, se informa que se están tramitando expedientes de adquisición para un total de 1125 fundas anti-hurto para pistola.

Madrid, 05 de septiembre de 2019